

02

La migración salvadoreña: Contexto y desafíos

A pesar del impacto que le significa la separación de la familia y de los riesgos que enfrentan en la ruta hacia su destino, la migración ha sido, y continúa siendo, una alternativa para una gran parte de la población salvadoreña que decide salir del país por factores de pobreza, desempleo, desastres naturales, efectos del cambio climático, deseo de reunificación familiar e inseguridad.

Se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y que, de esta, el 93.5 % reside en los Estados Unidos de América, constituyéndose en la segunda población más grande en ese país —solo superada por población mexicana— en relación con la población inmigrante proveniente de América Latina y el Caribe, y la sexta en relación con la población inmigrante proveniente de todo el mundo³.

La migración salvadoreña transita mayoritariamente hacia los Estados Unidos América de manera irregular y a través de territorio mexicano, lo que significa una travesía colmada de peligros y de hechos violatorios de los derechos humanos y civiles: robos, secuestros, violaciones y discriminación, todos ellos acompañados de violencia psicológica y física que ha llevado, en algunos casos, a la muerte.

3. De acuerdo con datos de los censos de los Estados Unidos, citados en CEMLA (2013).

Para las personas salvadoreñas que logran llegar a su destino, la migración ha significado, en términos generales, mejoras en su calidad de vida. No obstante, al mismo tiempo, muchas de ellas sufren discriminación racial y laboral. Algunas logran establecerse y formar una familia, mientras que otras continúan con el sueño de la reunificación familiar; pero en ambos casos se mantiene la nostalgia por su país y no terminan de ejercer su ciudadanía.

La migración ha transformado las estructuras familiares y ha modificado las relaciones y los roles de género en las familias, ya que en algunos casos las mujeres, ante la migración de los hombres, asumen la responsabilidad de la familia. En otros casos, a causa de la migración de ambos progenitores, las niñas, los niños y los adolescentes de ambos sexos quedan bajo la responsabilidad de abuelos, abuelas, tíos, tías y otros familiares.

La migración también ha provocado, como producto de las remesas familiares y sociales, la mejora de las condiciones materiales de vida de miles de familias y una sustantiva contribución a la economía nacional (las remesas representan el 16 % del producto interno bruto [PIB] y un aporte importante a través del impuesto al valor agregado [IVA] al consumo de bienes y servicios) a la industria de la construcción, al turismo, al transporte aéreo, a la telefonía y a los productos nostálgicos.

En el contexto actual, la migración salvadoreña coloca al Estado y Gobierno de El Salvador ante una serie de desafíos:

- Velar porque las personas migrantes, independientemente de su condición, origen, lugar de residencia, edad, orientación sexual, identidad y expresión de género, cuenten con todas las

garantías para ejercer plenamente sus derechos, desarrollar sus capacidades.

- Garantizar el ejercicio de una ciudadanía plena. Lo anterior exige la eliminación progresiva de las restricciones formales (falta de acceso a documentos de identidad) y la ampliación y mejoramiento de los espacios de participación política iniciados en el 2013 con la implementación de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior.
- Facilitar la vinculación de los salvadoreños en el exterior con el desarrollo del país, a través de la generación de incentivos y de un clima de seguridad para la inversión empresarial o comunitaria en armonía con las prioridades municipales y nacionales.
- Facilitar el retorno voluntario y digno en corresponsabilidad con los países de destino, cuando sea el caso.
- Facilitar la inserción de las personas salvadoreñas retornadas a través de un programa de atención integral que incluya incentivos laborales, productivos, educativos y culturales en sus comunidades de origen.
- Gestionar la colaboración regional e internacional para la apertura de oportunidades de migración regular ordenada, con una visión de retorno del conocimiento (lecciones aprendidas y buenas prácticas) en materia de educación, empleo y reunificación familiar.
- Generar información homogénea alimentada por todas las instancias de Gobierno que trabajan con estadísticas de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior y retorno, tomando en cuenta que la falta de información y la dispersión de la misma, dificulta el análisis e impide definir con precisión la magnitud y la importancia de los flujos migratorios.

Precisamente para buscar enfrentar esos desafíos se ha diseñado y se implementará la presente política, orientada no solo para proporcionar protección y atención integral a la población migrante

salvadoreña y sus familias, sino para contribuir a superar las causas políticas y socioeconómicas que por décadas han motivado los flujos migratorios.

Por su carácter y alcance, la puesta en marcha de esta política va a requerir de la actuación e interacción de todos los actores, públicos y privados, cada uno desde su propia naturaleza y con roles y responsabilidades específicos. Solo así se avanzará en una perspectiva que permita que las personas migrantes adquieran su plena ciudadanía y se conviertan en protagonistas del desarrollo sustentable, equitativo e incluyente.

2.1 Dinámica de la migración internacional salvadoreña

A lo largo de su historia, El Salvador ha registrado flujos migratorios que se pueden dividir en cuatro etapas: la primera se remonta al período 1920-1969, en el cual miles de personas, especialmente de las áreas rurales, salieron del país impulsadas por la falta de acceso a la tierra y de oportunidades de empleo. Gran parte de ellas se dirigió hacia las plantaciones de banano en la costa norte de Honduras (PNUD, 2005).

La segunda etapa (1970-1979) se caracterizó por el aumento de la migración hacia los Estados Unidos, motivada nuevamente por la carencia de tierras y por la falta de empleo, sin embargo, aparece un nuevo factor motivacional: la violencia generada por el conflicto armado.

En la tercera etapa (1980-1991), el flujo migratorio se vio favorecido por cambios generados en las leyes migratorias de los Estados Unidos, como la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés) que permitió que las personas

migrantes en situación irregular lograran legalizar su situación y se llevaran legalmente a sus familiares. Este escenario propició la creación de redes de apoyo que ayudaron a migrar a una cantidad enorme de parientes, amigos y vecinos. Adicionalmente, algunos países europeos facilitaron programas de ayuda para perseguidos políticos, así como programas de migración hacia Canadá y Australia.

La cuarta etapa inicia el año de la firma de los Acuerdos de Paz (1992). En esta etapa, el país enfrentó la desaceleración de la economía (1996), la crisis de rentabilidad de la agricultura, los estragos del huracán Mitch (1998) y de los terremotos (2001), hechos que incidieron en los flujos migratorios.

Actualmente, estamos en una etapa en la cual, además de los factores económicos, los desastres naturales se suman a los deseos de reunificación familiar.

La migración salvadoreña es, pues, de larga data, multifacética y multicausal. Para el año 2015 se estima un aproximado de 3,100,506 compatriotas residen en el exterior (49.12 % son mujeres), lo que representa una tercera parte de la población total de El Salvador que, para el mismo año, se estima en 6,401,415 habitantes⁴.

Como se aprecia en el cuadro 1, del total de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, el 93.5 % vive en Estados Unidos, concentrados mayoritariamente en ciudades de los estados de California, Texas, Nueva York, Maryland, Virginia y Washington D. C. El 2.7 % se encuentra viviendo en Canadá y el restante 3.8 %,

4. Proyección de población actualizada por la DIGESTYC en 2014.

reside en diferentes países alrededor del mundo, principalmente en Australia, España, Italia, México, Guatemala, Costa Rica, Belice y Honduras.

Cuadro 1 Número y ubicación de salvadoreñas y salvadoreños en el exterior (estimación 2015)

País de residencia	Población salvadoreña en el exterior					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Estados Unidos de América	1,483,383	51.16	1,416,224	48.84	2,899,607	93.52
Canadá	42,359	50.27	41,904	49.73	84,263	2.72
Australia	9,598	47.96	10,415	52.04	20,013	0.65
España	6,895	42.95	9,159	57.05	16,054	0.52
Italia	4,890	32.42	10,193	67.58	15,083	0.49
México	6,086	54.23	5,136	45.77	11,222	0.36
Guatemala	3,436	35.23	6,319	64.78	9,754	0.31
Costa Rica	4,377	45.11	5,326	54.89	9,703	0.31
Belice	3,896	50.30	3,849	49.70	7,745	0.25
Honduras	3,119	45.00	3,812	55.00	6,931	0.22
Resto del mundo	9,629	47.83	10,501	52.17	20,130	0.65
Total	1,577,668	50.9	1,522,838	49.1	3,100,506	100.0

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2016)

2.2 Circunstancias que enfrentan las personas en las etapas del proceso migratorio

El Salvador es un país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios. En cada una de estas etapas del proceso migratorio, las personas enfrentan una serie de condiciones que se resumen a continuación.

2.2.1 Origen

A nivel general, las personas salvadoreñas que han salido del país en los últimos dos años lo han hecho mayoritariamente por cuatro razones: (i) económicas, (ii) deseo de reunificación familiar, (iii) inseguridad y (iv) violencia intrafamiliar. Lo anterior no significa que en muchos casos no confluya más de un motivo; de ahí la importancia de destacar la multicausalidad de la migración.

Como revela el cuadro 2, mejorar las condiciones económicas de las familias sigue siendo la razón principal para emigrar, una vez logrado este propósito, el siguiente factor es la reunificación familiar.

Cuadro 2 Factores que motivan a la población a emigrar

Factor	2014				2015			
	Mujeres	Hombres	Total	%	Mujeres	Hombres	Total	%
Económico	3,270	17,530	20,800	80.5	2,196	12,184	14,380	81.1
Reunificación familiar	610	2,225	2,835	11.0	372	1,435	1,807	10.2
Inseguridad	468	1,498	1,966	7.6	329	1,077	1,406	7.9
Violencia intrafamiliar	48	11	59	0.2	58	11	69	0.4
Aventura	20	115	135	0.5	10	56	66	0.4
Turismo	1	22	23	0.1	2	8	10	0.1
Salud	3	8	11	0.0	1	1	2	0.0
Total	4,420	21,409	25,829	100.0	2,968	14,772	17,740	100.0

Fuente: Informe de personas retornadas 2014 y 2015 de la DGME

2.2.2 Tránsito

Las y los salvadoreños que generalmente migran de manera irregular hacia Estados Unidos atraviesan una ruta muy peligrosa en condiciones sumamente difíciles, en cuanto a la falta de alimentos y agua, adversidades del clima, riesgos a accidentes que les pueden provocar serias heridas o la muerte y, son vulnerables a ser víctimas de bandas de traficantes o tratantes de personas y delitos como: secuestro, extorsión, violencia sexual, desapariciones forzadas, asaltos y robos.

México es, según lo establecido en el documento elaborado por Knippen, Boggs y Meyer en 2015, el territorio de contención de los flujos migratorios que se dirigen hacia los Estados Unidos. Se estima que vía cruza cada año un aproximado de 300,000 personas que viajan sin documentos de todas partes del mundo, de las cuales una cuarta parte es interceptada y deportada.

En el 2011 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México estimó que anualmente 20,000 personas migrantes son secuestradas y obligadas a pagar rescate, a trabajar como traficantes de drogas o en los campos de marihuana o amapola. De lo contrario, los grupos criminales responden con desapariciones; abusos sexuales a mujeres, niñas y personas LGBTI; o incluso con masacres como la de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas.

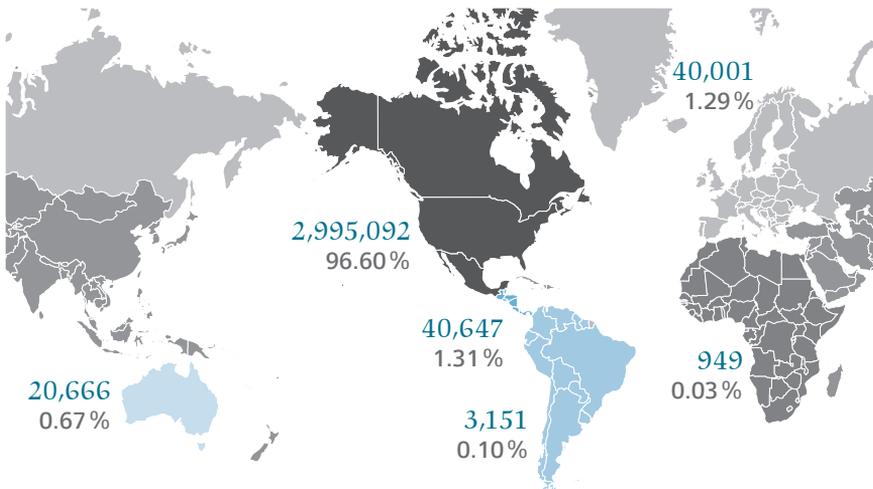
En este contexto, el desafío es gestionar el cumplimiento de acuerdos binacionales y regionales —como el Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de Centroamérica, República Dominicana y México— para el establecimiento de una red de protección consular y asistencia humanitaria, así como cumplir con la reciprocidad consular.

2.2.3 Destino

El destino de los salvadoreños que deciden emigrar es diverso. Actualmente, se encuentran en más de 70 países alrededor del mundo. Sin embargo, la inmensa mayoría elige como destino los Estados Unidos y Canadá, seguidos con distancia por Australia, España, Italia, México, Guatemala, Costa Rica, Belice y Honduras (ver mapas 1 y 2).

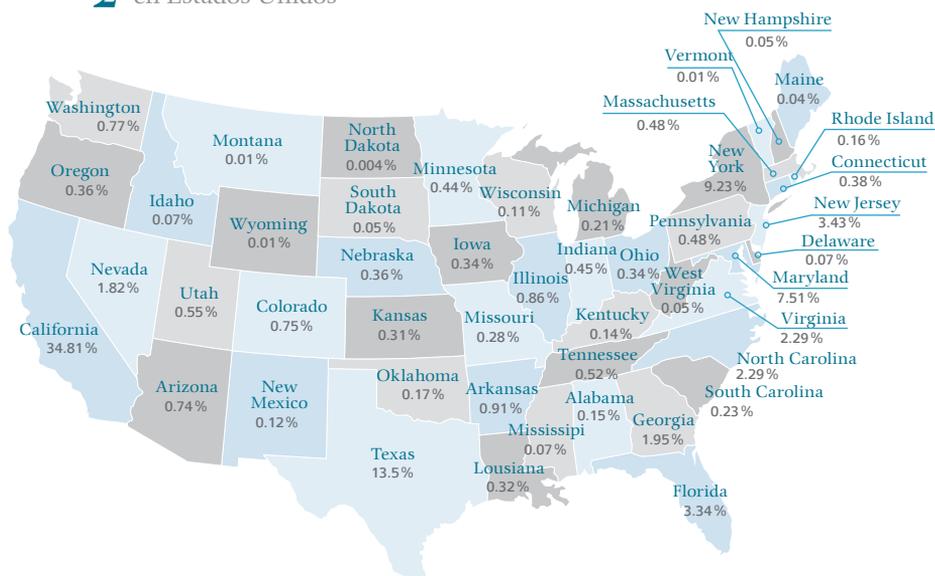
Sobre compatriotas radicados en Estados Unidos, hasta 2014 se trataba, en su mayoría, de población masculina (52 %) entre 18 y 64 años que logró insertarse al mercado laboral en los sectores de servicios de alimentos, recreación y hospedaje, así como en la industria de la construcción y la manufactura. Por su parte, las mujeres representaron el 48 %, desempeñándose en actividades de servicios, ventas y ocupaciones de oficina. Muy pocas (1 %) trabajan en la agricultura (CEMLA, BID, FOMIN, 2013).

Mapa 1 Distribución de la población salvadoreña en el exterior por zona geográfica



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2016)

Mapa 2 Distribución geográfica de la población salvadoreña en Estados Unidos



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2016)

Las personas residentes en Estados Unidos contribuyen fuertemente a la economía del país, a través de las remesas. De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (BCR), en el año 2015 los ingresos por remesas fueron de 4,279 millones de dólares, lo que representa el 16 % del producto interno bruto (PIB).

La mayor parte de las personas remitentes de remesas familiares provenientes de Estados Unidos son hombres (58 %) entre 18 y 42 años de edad, con estudios de bachillerato (31 %) y universitarios (13 %). La mayoría (83 %) se encuentra con empleos en el sector servicios —construcción, hoteles y restaurantes, reparaciones eléctricas, limpieza y fontanería—, el 7 % trabaja en la industria manufacturera y el 2 % en la agricultura. Aunque es un porcentaje mínimo (2 %), hay compatriotas que son propietarios de negocios

como restaurantes, talleres de mecánica, salones de belleza o pequeños supermercados (BCR, 2015).

Los salvadoreños y salvadoreñas residentes en Estados Unidos trabajan en promedio 42 horas semanales, con ingresos promedio de USD 493.00 (USD 585.00 los hombres y USD 400.00 las mujeres). Las remesas que envían a sus familiares equivalen al 15 % de sus ingresos (las mujeres contribuyen con un 20 %, frente a un 13 % de los hombres).

San Salvador es el principal departamento receptor de remesas familiares provenientes de Estados Unidos. Recibe el 23 % del total de remesas, seguido por los departamentos de La Unión (11 %), San Miguel (10 %), Santa Ana (8 %), Usulután (8 %) y La Libertad (7 %) (BCR, 2014), que son los que tienen mayor número de residentes en el exterior y los de mayor índice de población retornada.

Las salvadoreñas y los salvadoreños en el exterior han modificado las expectativas y la calidad de vida de centenares de familias en El Salvador. Se estima que los envíos de dinero desde el exterior son recibidos por el 21 % de los hogares, con lo cual las familias cubren necesidades básicas de alimentación, ropa, educación, salud y vivienda.

2.2.4 Retorno y reinserción

Las personas deportadas son mayoritariamente hombres jóvenes (entre 18 y 25 años de edad), aunque se ha evidenciado un incremento de mujeres, niñas, niños y adolescentes durante los últimos dos años. En el período 2013-2015, los flujos de salvadoreños deportados pueden verse en el cuadro 3.

Cuadro 3 Número de repatriaciones por vía aérea y terrestre desde Estados Unidos y México (2013-2015)

Repatriaciones		2013			2014		
		M	F	Total	M	F	Total
Aéreas:	Adultos	19,581	1,970	21,551	23,256	4,833	28,089
En su mayoría provenientes de Estados Unidos en vuelos federales, y en vuelos comerciales de México y otros países	NNA	183	143	326	514	334	848
	Total	19,764	2,113	21,877	23,770	5,167	28,937
Terrestre:	Adultos	10,424	2,315	12,739	13,845	4,372	18,217
Proveniente de México	NNA	1,036	485	1,521	2,588	1,512	4,100
	Total	11,460	2,800	14,260	16,433	5,884	22,317
Aéreo más terrestre	Total	31,224	4,913	36,137	40,203	11,051	51,254

Repatriaciones		2015				
		M	%	F	%	Total
Aéreas:	Adultos	16,456	83	3,458	17	19,914
En su mayoría provenientes de Estados Unidos en vuelos federales, y en vuelos comerciales de México y otros países	NNA	1,093	58	783	42	1,876
	Total	17,549	81	4,241	19	21,790
Terrestre:	Adultos	18,513	75	6,221	25	24,734
Proveniente de México	NNA	3,473	61	2,201	39	5,674
	Total	21,986	72	8,422	28	30,408
Aéreo más terrestre	Total	39,535	76	12,663	24	52,198

Fuente: Elaboración propia con base en DGME (2015)

Cuadro 4 Departamento de nacimiento de las personas retornadas (2015)

Departamento	Femenino						
	Aéreo		Total	Terrestre		Total	Total
	Adulta	Menor	Aéreo	Adulta	Menor	Terrestre	Femenino
Ahuachapán	163	37	200	329	78	407	607
Cabañas	244	41	285	350	115	465	750
Chalatenango	244	26	270	316	92	408	678
Cuscatlán	120	15	135	225	76	301	436
La Libertad	235	37	272	545	160	705	977
La Paz	200	51	251	376	155	531	782
La Unión	228	59	287	351	154	505	792
Morazán	215	38	253	265	67	332	585
San Miguel	391	76	467	575	191	766	1233
San Salvador	492	109	601	958	433	1391	1992
San Vicente	167	32	199	261	91	352	551
Santa Ana	209	49	258	465	152	617	875
Sonsonate	192	45	237	456	138	594	831
Usulután	369	73	442	749	298	1047	1489
Total general	3469	688	4157	6221	2200	8421	12578

Fuente: DGME (2015)

En el 2015 retornó a El Salvador un total de 52,198 personas, de las cuales 7,550 fueron niñas, niños y adolescentes que viajaron en su mayoría sin acompañamiento, por vía terrestre, es decir, los detuvieron en territorio mexicano.

En general, la mayoría de las personas deportadas son originarias de los departamentos de San Salvador, San Miguel, Usulután, La Unión y Santa Ana, tal y como se observa en el cuadro 4.

Masculino								Total General
Aéreo		Total Aéreo	Terrestre		Total Terrestre	Total Masculino		
Adulto	Menor		Adulto	Menor				
758	59	817	1084	122	1206	2023	2630	
950	100	1050	748	215	963	2013	2763	
1054	61	1115	853	154	1007	2122	2800	
522	23	545	644	102	746	1291	1727	
1133	76	1209	1655	216	1871	3080	4057	
972	62	1034	1116	221	1337	2371	3153	
1441	95	1536	1226	249	1475	3011	3803	
910	50	960	719	117	836	1796	2381	
1917	126	2043	1744	331	2075	4118	5351	
2078	210	2288	2642	688	3330	5618	7610	
715	62	777	753	173	926	1703	2254	
1114	55	1169	1522	212	1734	2903	3778	
900	80	980	1724	214	1938	2918	3749	
1981	129	2110	2085	458	2534	4653	6142	
16445	1188	17633	18515	3472	21987	39620	52198	

El proceso de deportación desde México se realiza principalmente vía terrestre, pero existen procesos de retorno de niñas, niños y adolescentes no acompañados en vuelos comerciales. Las niñas, niños y adolescentes son acompañados por un Oficial de Protección de la Infancia (OPI) hacia nuestro país, en coordinación con la representación consular y la sede de la Cancillería salvadoreña.

La recepción por parte de las autoridades salvadoreñas tiene lugar en el Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y en el Centro de Atención para Migrantes La Chacra, donde, a través del Programa Bienvenido a Casa, se les brinda alimentación, asistencia médica y psicológica, y orientación sobre los diferentes programas que desarrolla el Gobierno en función de atender sus necesidades, tales como el Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada que incluye ventanillas descentralizadas de atención donde se ofrecen diferentes opciones de inserción, entre las cuales se destacan: ofertas laborales, emprendedoras, educativas y médicas, certificación técnica, capacitaciones y entrega de capital semilla para el inicio de pequeños negocios o emprendimientos.

En el marco del retorno, el desafío es analizar y definir criterios para identificar y sistematizar con mayor detalle las características y necesidades de las personas retornadas, con el fin de diseñar mejores programas de apoyo que les permitan reinsertarse a la dinámica económica y social de su comunidad, para de este modo facilitar que decidan quedarse en el país y no migrar nuevamente de manera irregular.

De igual forma, es necesario fortalecer los programas de atención e inserción en los municipios de mayor flujo migratorio y donde se registra el mayor número de personas retornadas, así como retomar las sugerencias emanadas en la XX Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, que define líneas específicas sobre los procesos de integración, retorno y reintegración⁵.

5. Principios orientadores para la elaboración de políticas migratorias sobre integración, retorno y reintegración de XX Reunión Viceministerial de la Conferencia, realizada en México, el 11 y 12 de noviembre de 2015.